

Contactos

Edgar González

Asociado de Economía
edgar.gonzalez@hrratings.com

Jordy Juvera

Asociado Sr. de Economía
jordy.juvera@hrratings.com

Felix Boni

Director General de Análisis
Económico
felix.boni@hrratings.com

HR Ratings comenta respecto al PPEF 2021, el enfoque de los programas y proyectos de inversión y el limitado espacio para reactivar la economía al excluir los gastos obligatorios

Para el 2021, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó un proyecto de presupuesto de egresos (PPEF) con un monto de P\$6,296 mil millones (mm)¹, el cual es ligeramente inferior en términos reales (0.3%) al presupuesto aprobado en 2020. Lo anterior es resultado, principalmente por la disminución planteada en la iniciativa de ley de ingresos (ILIF), al ubicar los ingresos para 2021 en P\$5,539mm, reflejando una importante disminución de P\$174mm (3% real) vs. la ley de ingresos aprobada en 2020.

Asimismo, al interior de los ingresos, los no tributarios presentan una sustancial caída respecto al estimado en 2020, que durante el presente año han mostrado un importante incremento a julio. Lo anterior se debe a que los ingresos estimados al cierre de 2020 contienen ingresos no recurrentes del fondo de estabilización de los ingresos presupuestarios (FEIP)², esto para compensar la disminución de los ingresos del Gobierno Federal, así como los ingresos por la recuperación de los fondos y fideicomisos³ y las coberturas petroleras.

Por su parte, tanto los ingresos petroleros como los no petroleros mostrarían una importante disminución real en 2021 de 8.3% y 1.9%, respectivamente.

Con respecto a las estimaciones para el gasto de 2020 contenidas en el paquete, destacamos lo siguiente. En primer lugar, y como se puede observar en la Tabla 1, *el incremento del gasto programable en P\$59.7mm o un incremento real de 1.3% vs. PEF 2020*, lo cual es derivado de la política de incentivar el gasto en desarrollo social y que como explicaremos más adelante, el presupuesto en 2021 continuaría con el enfoque social. En particular, se buscará seguir favoreciendo los programas prioritarios y los proyectos de inversión considerados como eje para el desarrollo nacional por la actual administración.

Por su parte, el gasto de inversión presenta un importante incremento respecto al PEF 2020, beneficiando fuertemente a la inversión física; sin embargo, será importante observar que la ejecución del gasto de inversión se vaya dando conforme al calendario programado por la Secretaría de Hacienda. Asimismo, durante 2021 el Gobierno Federal otorgaría a Pemex una inversión financiera por P\$45.1mm para la continuidad de la construcción de la refinería Dos Bocas.

La importancia que la presente administración otorga a Pemex y a sus proyectos prioritarios de inversión se observa en que el presupuesto destinado a la inversión física en Pemex concentra el 43% del total de la inversión física del sector público mientras que la suma de la inversión destinada a las secretarías de turismo, defensa nacional y comunicaciones y transportes concentra el 14.7%.

¹ Este monto difiere del gasto neto pagado por P\$6,257mm incluido en los CGPE principalmente por el desglose de diferimientos de pagos por P\$38.6mm.

² De acuerdo con los CGPE 2021, en 2020 se estiman ingresos por aprovechamientos del FEIP en P\$236.4mm.

³ Para conocer un mayor detalle el avance de los fondos y fideicomisos etiquetados en los ingresos no tributarios, favor de revisar nuestro último reporte de finanzas públicas en la siguiente dirección: <https://www.hrratings.com/pdf/Finanzas%20publicas%20a%20julio%202020.pdf>

Proyecto de egresos 2021

Prioridad del gasto social en el presupuesto del Gobierno Federal México

Finanzas Públicas

7 de octubre de 2020

Las estimaciones para 2021 muestran una sustancial caída del gasto no programable, lo que se explica principalmente por la disminución de las participaciones (ramo 28) y, en menor medida, de las aportaciones (ramo 33) a las entidades federativas y municipios. Lo anterior refleja la importante presión fiscal que enfrentarán los gobiernos subnacionales con respecto a sus ingresos en 2021. En su conjunto el gasto no programable es menor en P\$81.3mm (4.6% real) respecto al aprobado en 2020 (ver Tabla 1).

Tabla 1. Gasto neto total (mmdp)

Paquete económico	montos		cambio ²	
	PEF 2020	PPEF 2021	abs.	%
Gasto neto total¹	6,279	6,257	-21.5	-0.3%
Gasto programable	4,520	4,580	59.7	1.3%
Diferimiento de pagos	-39	-39	0.0	0.0%
Programable devengado	4,559	4,618	59.5	1.3%
Empresas productivas del estado	1,014	962	-51.8	-5.1%
Entidades de control directo	1,215	1,275	60.4	5.0%
Ramos administrativos	1,188	1,244	56.4	4.7%
Ramos autónomos	143	148	4.5	3.1%
Ramos generales	1,874	1,925	50.2	2.7%
(-) operaciones compensadas	875	935	60.2	6.9%
Gasto No programable	1,759	1,677	-81.3	-4.6%
Costo financiero	752	724	-28.4	-3.8%
Participaciones	984	921	-62.7	-6.4%
Adefas	22	32	9.9	44.3%

Fuente: HR Ratings con base en datos de la SHCP. Cifras en miles de millones de pesos reales de 2021.

¹ La tabla muestra la composición del gasto neto total (programable y no programable). Asimismo, es importante considerar que el gasto programable contiene las aportaciones, subsidios y transferencias por P\$935.2mm en 2021 y de P\$846mm en el PEF 2020 para las entidades de control directos y las EPEs.

² El cambio absoluto y porcentual se presenta en términos reales.

Por su parte, al interior del gasto programable es importante notar el incremento en el presupuesto de las secretarías que conforman la administración pública centralizada⁴, al pasar de P\$1,188mm en el PEF 2020 a P\$1,244mm en el PPEF 2021, es decir un incremento de P\$56.4mm o 4.8% real.

Lo anterior es resultado de los fuertes aumentos en secretarías como turismo, salud y defensa nacional. Sin embargo, esto se explica, ya que el presupuesto para los programas y proyectos prioritarios se encuentran contenidos dentro de estas secretarías, mientras que en el caso de la secretaría de salud, el incremento es derivado de mayores recursos para atender los efectos de la pandemia. Para poner en contexto lo anterior, en 2020 el presupuesto del programa de pensiones para el bienestar de las personas adultas fue de P\$131mm mientras que en 2021 el PPEF contempla un presupuesto de P\$135.1mm, es decir un incremento de P\$4.1mm (3.1% real).

⁴ La administración pública centralizada está integrada por La Oficina de la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y los Órganos Reguladores Coordinados integran la Administración Pública Centralizada.

Proyecto de egresos 2021

Prioridad del gasto social en el presupuesto del Gobierno Federal México

Finanzas Públicas

7 de octubre de 2020

En la misma línea se encuentra el gasto destinado a las secretarías autónomas⁵, en particular el caso del instituto nacional electoral (INE), la cual muestra un aumento en 2021 de P\$10.5mm respecto al aprobado en 2020, sin embargo, lo anterior es derivado de la celebración de elecciones en 2021 de diversos cargos a nivel federal, estatal y municipal. Del lado de los ramos generales, estos presentan un incremento en su gasto programable de 2.7% real respecto al PEF 2020, resultado de un incremento en las aportaciones a la seguridad social vs. PEF 2020 en 7.6% real(P\$67.8mm) que contrasta, como lo presentamos de manera más detallada en la siguiente sección, con la caída en las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramo 33) en 1% real (P\$8mm).

Por su parte, los organismos de control directo, en su conjunto, presenta un incremento real de 5%, lo que es derivado, en buena parte, del aumento en el presupuesto del IMSS en P\$48.3mm y, en menor medida, del ISSSTE en P\$12.1mm.

Del lado de las empresas productivas (CFE y Pemex), estas muestran una disminución en su presupuesto proyectado en 2021 vs. el aprobado en 2020 en P\$51.8mm, lo que refleja el menor gasto asignado a la CFE en P\$55mm (11.6% real) vs. 2020, mientras que Pemex muestra un marginal incremento de 0.6% real al presupuesto aprobado en 2020, que como veremos más adelante, destinará un importante porcentaje a su división de Pemex exploración y producción con el objetivo de dar continuidad a la política energética de mayor producción de los campos y pozos petroleros.

Asimismo, es importante mencionar que, por la importancia de cada uno de los organismos de control directo y empresas productivas, se estará presentando un mayor desglose del gasto asignado para 2021 en las siguientes secciones.

Adicionalmente y muy importante por la información que brinda, los gastos obligatorios representan el 84% (P\$5,267mm) del gasto neto total presupuestado para 2021, es decir, el Gobierno Federal dispone únicamente de P\$1,029mm para ejercer en el desarrollo económico y social en 2021, lo que refleja el estrecho margen para apoyar las actividades económicas en el país después del severo efecto de la pandemia de COVID-19.

El gasto programable en 2021 vs. 2020

En la Tabla 2 se muestra el desglose del gasto programable. Al interior, se puede observar los importantes incrementos de los ramos administrativos y ramos generales en P\$56.4mm (4.8%) y P\$50.2mm (2.7%), respectivamente, mientras que las entidades de control (IMSS & ISSSTE) muestran un aumento en su gasto por 5% real (P\$60.4mm), derivado del incremento del gasto en el IMSS en 5.7% real.

Del lado del gasto de las empresas productivas (EPEs), estas muestran una disminución respecto al presupuesto aprobado en 2020, con unca caída de P\$52mm, lo que se explica por la sustancial contracción en 11.6% real del presupuesto destinado a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

⁵ De acuerdo con la ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria (LFPRH), son las secretarías que cuentan con autonomía en el ejercicio de sus funciones y en su administración.

Proyecto de egresos 2021

Prioridad del gasto social en el presupuesto del Gobierno Federal México

Finanzas Públicas

7 de octubre de 2020

Tabla 2. Gasto programable (mmdp)

PEF 2020 & PPEF 2021	2020	2021	Cambio vs. PEF 2020	Cambio % real
Gasto programable devengado	4,559	4,618	59.5	1.3%
Ramos generales ²	1,874	1,925	50.2	2.7%
Ramos autónomos	143	148	4.4	3.1%
Ramos administrativos	1,188	1,244	56.4	4.8%
Entidades de control directo ¹	1,215	1,275	60.4	5.0%
ISSSTE	361	374	12.1	3.4%
IMSS	853	902	48.3	5.7%
Empresas productivas del estado ¹	1,014	962	-51.8	-5.1%
Comisión Federal de Electricidad	472	417	-55.0	-11.6%
Petróleos Mexicanos	541	545	3.2	0.6%
Aportaciones, subsidios y transferencias	875	935	60.2	6.9%

Fuente: HR Ratings con base en datos de la SHCP. Cifras en miles de millones de pesos reales de 2021.

¹Para obtener el gasto programable, a la suma de montos totales de las entidades de control directos (IMSS & ISSSTE) y EPEs (Pemex y CFE) hay que restarle el monto de aportaciones, subsidios y transferencias por P\$935.2mm.

²Incluye las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramo 33) al ser considerado gasto programable.

En su conjunto, el gasto programable devengado para 2021 ascenderá a P\$4,618mm, un incremento de P\$59.5mm vs. PEF 2020, sin embargo, como lo presentamos en las siguientes secciones, *el 59% del gasto programable devengado será destinado al gasto corriente del Gobierno Federal*, el cual está orientado al funcionamiento de la estructura burocrática, aunque este es ligeramente inferior al programado en 2020.

Estructura del proyecto de presupuesto 2021 y su enfoque hacia programas y proyectos prioritarios

Como se puede observar en la Tabla 2, al interior del PPEF, el *gasto programable devengado presenta un incremento de P\$59.5mm (1.3% real) conformado por aumentos en los Ramos administrativos⁶ y Ramos autónomos⁷*, sin embargo, en su clasificación económica, la cual veremos más adelante, el aumento del gasto se explica principalmente por el incremento en las pensiones y el gasto de inversión.

Asimismo, en la Tabla 3 presentamos un mayor desglose del gasto (programable y no programable) en el PPEF 2021 y el destino para cada rubro.

Del lado del gasto no programable, el cual contiene el pago de las obligaciones presupuestarias, así como las participaciones a las entidades federativas y municipios, el costo financiero de la deuda y los pagos de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas), este contempla un monto total de P\$1,677mm, el cual es inferior en P\$81.3mm (4.6% real), principalmente por el importante deterioro en las participaciones a las entidades federativas y municipios.

⁶ Incluye las secretarías de estado para el funcionamiento de la Administración Pública Federal.

⁷ Incluye los poderes legislativo, judicial, CNDH, COFECE, IFETEL, INAI INEGI, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Fiscalía General de la República.

Proyecto de egresos 2021

Prioridad del gasto social en el presupuesto del Gobierno Federal México

Finanzas Públicas

7 de octubre de 2020

Tabla 3. Gasto neto total (mmdp)

PPEF 2021	monto
Gasto neto pagado	6,257
Gasto primario	5,533
Programable pagado	4,580
Diferimiento de pago	-39
Programable devengado	4,618
Gobierno Federal	3,317
Subsidios	961
Gasto federalizado ¹	778
Otro programable Gobierno Federal	1,578
Organismos	1,275
IMSS	902
ISSSTE	374
EPEs	962
Pemex	545
CFE	417
(-)Operaciones compensadas	935
No programable	1,677
Participaciones	921
Adefas	32
Costo financiero	724
Gobierno Federal	552
Deuda	541
Programa de deudores de la banca	11
Pemex	142
CFE	30

Fuente: HR Ratings con base en datos de la SHCP.

¹Considera la suma de las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios y las aportaciones al ISSSTE.

Es importante destacar que los proyectos prioritarios de inversión (ver Tabla 4) se encuentran dentro del presupuesto para la administración pública centralizada (ramos administrativos). En este sentido, el incremento de P\$56.4mm en el ramo administrativo se explica, en buena parte, por la sustancial alza en el gasto destinado a la secretaría de turismo, al pasar de P\$5.2mm en 2020 a un notable gasto de P\$38.6mm en 2021. Esto se explica por el gasto destinado a la construcción del Tren Maya por P\$36.3mm, mientras que para el resto de los programas se cuenta con únicamente P\$2.3mm, reflejando la fuerte disminución a los diversos programas, excluyendo el tren maya, respecto al año anterior.

Adicionalmente, es importante notar que, a pesar de que en el PEF 2020 no se habían asignados recursos para la construcción del tren maya, el gasto acumulado de la secretaría de turismo a agosto presenta un sustancial incremento respecto al programado, específicamente dentro del rubro de inversión física, lo que posiblemente este relacionado con los primeros avances en la construcción de los tramos del tren maya durante 2020.

En la misma situación se encuentra la secretaría de defensa nacional, que en 2021 presenta un incremento en su presupuesto de 15.7% real o P\$15.7mm, sin embargo, lo anterior es resultado del importante gasto para la construcción del aeropuerto General

Proyecto de egresos 2021

Prioridad del gasto social en el presupuesto del Gobierno Federal México

Finanzas Públicas

7 de octubre de 2020

Felipe Ángeles por P\$21.3mm, el cual es mayor en términos reales en P\$14.5mm vs. el PEF 2020.

Por otro lado, en 2021 se cuenta con dos nuevos proyectos prioritarios del Gobierno Federal. En primer lugar está el desarrollo del espacio cultural de los pinos y el bosque de Chapultepec con un monto de P\$3.5mm y la construcción del parque ecológico lago de Texcoco con un gasto de P\$1.4mm. Adicionalmente, el banco del bienestar presenta un presupuesto por P\$5mm, el cual se implementará, de acuerdo a los CGPE, para la construcción de 1,250 sucursales a nivel nacional, con el objetivo de brindar un mayor acceso a los créditos otorgados por esta institución.

Adicionalmente, como se puede ver en la Tabla 4, el presupuesto de los proyectos prioritarios pasó de P\$42.1mm en el PEF 2020 a P\$103mm en el PPEF 2021, es decir un incremento real de 144.6%. Al interior destaca la sustancial alza de 215% real que presentó el proyecto para la construcción del aeropuerto general Felipe Ángeles.

Tabla 4. Proyectos prioritarios (mmdp)

Paquete económico	montos		Cambio vs. PEF	Cambio % real
	PEF 2020	PPEF 2021		
Total	42.1	103.0	60.9	144.6%
Tren maya*	0.0	36.3	36.3	n.a.
Aeropuerto General Felipe Ángeles	6.8	21.3	14.5	215.1%
Mantenimiento y conservación de carreteras	10.6	8.2	-2.4	-22.7%
Tren Interurbano México-Toluca	3.1	7.0	3.9	125.6%
Caminos Rurales ¹	8.5	6.8	-1.7	-20.2%
Carreteras en construcción	5.3	5.8	0.4	7.6%
Banco del bienestar ²	0.0	5.0	5.0	n.a.
Terminación de presas y canales	4.1	4.2	0.1	2.3%
Desarrollo del Istmo de Tehuantepec	3.6	3.5	-0.1	-2.7%
Espacio cultural de Los Pinos y Bosque de C. ³	0.0	3.5	3.5	n.a.
Parque Ecológico Lago de Texcoco ³	0.0	1.4	1.4	n.a.

Fuente: HR Ratings con base en datos de la SHCP. Cifras en miles de millones de pesos reales de 2021.

* El tren maya no presentó asignación de presupuesto en 2020, sin embargo, a agosto de 2020 el gasto ejercido en la secretaría de turismo presenta un importante aumento vs. el presupuesto original.

¹Incluye los programas presupuestarios de Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras, Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras y Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales.

²En el PEF 2020 no se cuenta con recursos para la construcción de las sucursales mientras que en 2021 se recibirán P\$5mm para la construcción de 1250 sucursales.

³Los proyectos como espacio cultural los pinos y parque ecológico lago de Texcoco no tuvieron un presupuesto asignado en 2020.

Por su parte, en la Tabla 5 presentamos la comparación de los 19 programas prioritarios del PPEF 2021 vs. PEF 2020 en términos reales. Se observa que únicamente se redujo el presupuesto de tres programas prioritarios respecto al programado del año anterior. Estos programas tienen un enfoque de desarrollo social, los cuales en su conjunto muestran un importante incremento de 11.1% real (P\$33.6mm) respecto al PEF 2020.

Entre los principales programas destacan la pensión para adultos mayores, siendo el programa con el mayor presupuesto dentro del PPEF 2021, lo que refleja la prioridad del actual gobierno por el enfoque social. *Para poner en contexto lo anterior, de los P\$336.6mm*

Proyecto de egresos 2021

Prioridad del gasto social en el presupuesto del Gobierno Federal México

Finanzas Públicas

7 de octubre de 2020

que conforman los 19 programas prioritarios, el 40.1% está destinado a la pensión para adultos mayores, el cual registra un presupuesto de P\$135mm (+3.1% real vs. el PEF 2020).

Adicionalmente, destacan programas como becas de nivel básico, medio superior y sembrando vida con incrementos reales respecto al PEF de 2020 de 10.6%, 1.3% y 11.3%, respectivamente. En contraste, y a pesar de ser considerado un eje prioritario, el programa de jóvenes construyendo el futuro muestra una disminución real de 20.2% vs. el PEF 2020.

Tabla 5. Programas prioritarios (mmdp)

Administración pública centralizada	montos		Cambio vs. PEF 2020	Cambio % real
	PEF 2020	PPEF 2021		
Ramos administrativos	1,187.8	1,244.2	56.4	4.8%
Total*	303.0	336.6	33.6	11.1%
Pensión para adultos mayores	131.0	135.1	4.1	3.1%
Becas nivel medio superior	30.0	33.2	3.2	10.6%
Becas nivel básico	31.5	31.9	0.4	1.3%
Sembrando vida	26.0	28.9	2.9	11.3%
Jóvenes construyendo el futuro	25.8	20.6	-5.2	-20.2%
Personas con discapacidad	12.3	15.5	3.1	25.5%
Producción para el bienestar	11.4	13.5	2.1	18.7%
La escuela es nuestra	7.5	12.3	4.8	63.1%
Precios de garantía	10.3	11.0	0.6	6.0%
Becas universitarias	0.0	10.2	10.2	n.a.
Programa de vivienda social	1.5	8.4	6.8	445.0%
Programa de mejoramiento urbano	4.2	4.1	0.0	-1.1%
Niñas y niños	2.3	2.7	0.4	18.4%
Fertilizantes	1.0	1.9	0.9	84.9%
Reconstrucción ¹	2.9	1.8	-1.1	-38.6%
Apoyo a microempresas	0.0	1.6	1.6	n.a.
Pesca	1.5	1.5	0.0	0.2%
Tandas para el bienestar	2.6	1.5	-1.1	-42.0%
Universidades para el bienestar	1.0	1.0	0.0	-2.1%

Fuente: HR Ratings con base en datos de la SHCP. Cifras en miles de millones de pesos reales de 2021.

*Los 19 programas prioritarios representan el 27.1% del gasto asignado a los ramos administrativos, mientras que el programa de pensión para adultos mayores representa el 10.9%.

¹La notable caída del presupuesto es derivado de la disminución del gasto en la secretaría de desarrollo agrario, territorial y urbano, mientras que el presupuesto en las secretarías de cultura y salud disminuye en 3.4% real.

Es relevante notar que el programa de **pensión para adultos mayores representa el 93% del monto total presupuestado a la secretaría de salud**, es decir P\$135mm vs. P\$145mm y es solamente menor al presupuesto total en 2021 de las secretarías de educación pública y bienestar las cuales tienen un gasto programado de P\$338mm y P\$190mm, respectivamente.

Proyecto de egresos 2021

Prioridad del gasto social en el presupuesto del Gobierno Federal México

Finanzas Públicas

7 de octubre de 2020

La clasificación económica del sector público presupuestario

Por su parte, en términos de la clasificación económica y como se puede observar en la Tabla 6, el gasto corriente presenta una disminución de P\$47.7mm vs. el PEF 2020. En su interior, se muestra un escenario particular; en primer lugar, los servicios personales⁸ muestran un ligero incremento de 0.7% real (P\$9.9mm). Asimismo, *del total del gasto programable, los servicios personales representan el 30%*, lo que se puede considerar como gasto comprometido, mientras que, respecto al total del gasto corriente, este representa el 50.4% vs. 49% en 2020.

Del lado de los subsidios, estos muestran una ligera caída en su presupuesto de P\$2.7mm (0.5% real) vs. el presupuesto aprobado de 2020. En la misma línea, los gastos de operación, los cuales son esenciales para el correcto funcionamiento del aparato burocrático de las dependencias y entidades, presentan una importante disminución de 6.4% real, es decir una contracción vs. el PEF 2020 de P\$54.9mm, lo que se encuentra en línea con la política de austeridad de la actual administración, sin embargo, consideramos que este sustancial recorte podría llegar a afectar la correcta operación administrativa del gobierno.

Tabla 6. Clasificación económica PPEF 2021 y PEF 2020 (mmdp)

Sector público presupuestario			Cambio vs. PEF 2020	Cambio % real
	2020	2021		
Total	4,559	4,618	59.8	1.3%
Gasto corriente	2,773	2,725	-47.7	-1.7%
Servicios personales	1,364	1,374	9.9	0.7%
Subsidios	552	549	-2.7	-0.5%
Otro de operación	857	802	-54.9	-6.4%
Pensiones	998	1,064	65.8	6.6%
Gasto de inversión	788	829	41.7	5.3%
Inversión física	655	708	52.4	8.0%
Subsidios	22	14	-7.5	-34.2%
Inversión Financiera y otros	111	107	-3.4	-3.1%

Fuente: HR Ratings con base en datos de la SHCP y en pesos reales 2021.

Relativo al gasto de pensiones, uno de los componentes más importantes dentro del paquete económico, representa el 23% del total del gasto programable vs. 22% en 2020. Asimismo, en 2021 las pensiones conforman el 39% del gasto corriente. Es importante mencionar que el comportamiento del gasto de pensiones se encuentra estrechamente relacionado con el aumento en el número de pensionados y, por ende, el incremento en el presupuesto, es así como el gasto de pensiones se ubica en P\$1,064.1mm vs. P\$998.3mm en 2020, el cual por primera vez en su historia sobrepasa la cantidad de P\$1,000mm y que, a nuestra perspectiva, llegará a presionar fuertemente las finanzas públicas en los próximos años, por lo que daremos un seguimiento puntual a su evolución.

En términos del gasto de inversión, el PPEF 2021 considera un aumento de P\$41.7mm (5.3% real) vs. el PEF 2020, lo cual se explica por el incremento de la inversión física en P\$52.4mm para ubicarse en P\$708mm vs. P\$655mm en 2020. Aunque el presupuesto

⁸ Los servicios personales conforman las remuneraciones del personal adscrito al servicio público federal. Contiene los sueldos salarios, horarios, dietas, prestaciones y gastos en seguridad social, ente otros. Dentro del PEF se le denomina Tomo IX.

Proyecto de egresos 2021

Prioridad del gasto social en el presupuesto del Gobierno Federal México

Finanzas Públicas

7 de octubre de 2020

para 2021 se haya aumentado, el gasto ejercido podría eventualmente ser menor, justo como lo que ocurrió en 2020. En consecuencia, habrá que seguir con cuidado el ejercicio de este concepto por su importancia en la actividad económica, especialmente en el contexto del acuerdo de infraestructura con el sector privado. Por otro lado, los subsidios de inversión y la inversión financiera presentan caídas de 34.2% y 3.1%, respectivamente.

Para poner en contexto lo anterior, del total de gasto programable, el gasto corriente representa el 59% mientras que el gasto de pensiones conforma el 23% y el de inversión el 18%.

Inversión física y financiera de Pemex

Por su importancia para las finanzas públicas y al ser considerado un eje prioritario para la actual administración, la Tabla 7 presenta el principal desglose de la inversión física de Pemex para el 2021. Es importante notar que el gasto presupuestado de Pemex para Exploración y Producción es de P\$289mm, lo cual, según estimaciones de la empresa, permitirá elevar su producción de crudo a 1,857mbd en 2021. En comparación con el PEF 2020, la inversión física de Pemex contemplada en el PPEF 2021 es mayor en 1.2% real (P\$305mm vs. P\$301.4mm).

Además, la inversión física de Pemex representará el 56% del gasto programable de la empresa, lo que refleja la importancia de mantener en operación sus procesos productivos y, por ende, la producción petrolera. Asimismo, al comparar la inversión física total, en términos reales, el PPEF 2021 presenta un incremento de 1.2% (P\$3.7mm) vs. el PEF 2020.

Tabla 7. Pemex: inversión física (mmdp)

	2021	Participación
Inversión física	305.1	100.0%
Pemex exploración y producción	289.9	95.0%
Mantenimiento de refinerías	11.4	3.7%
Otros	3.8	1.3%
Inversión financiera¹	45.1	100.0%
Refinería Dos Bocas (Pemex)	45.1	100.0%

Fuente: HR Ratings con base en información de la SHCP.

¹La inversión financiera es una transferencia del Gobierno Federal hacia Pemex.

Por su parte, la inversión financiera⁹ asciende a P\$47.5mm, de lo cual el 94.8% se destinará a la continuación de la construcción de la refinería Dos Bocas, dada la importancia y al ser considerado eje prioritario dentro del plan nacional de desarrollo.

El gasto federalizado y los proyectos prioritarios y de inversión

Por su parte, el gasto federalizado (ver Tabla 8 y 9) muestra una importante disminución respecto al gasto presupuestado en 2020, principalmente por la fuerte caída de las transferencias del Gobierno Federal a las entidades federativas, como se puede ver en la Tabla 8. Lo anterior representa una fuerte presión en las finanzas de los gobiernos

⁹ La inversión financiera es una previsión respecto a una aportación patrimonial a Pemex por parte del Gobierno de México en 2021.

Proyecto de egresos 2021

Prioridad del gasto social en el presupuesto del Gobierno Federal México

Finanzas Públicas

7 de octubre de 2020

subnacionales, por lo que posiblemente observaremos una mejora en la estrategia de recaudación fiscal en 2021.

En su conjunto, *el gasto federalizado presenta una disminución de P\$108.6mm, es decir, 5.5% real vs. 2020.* Lo anterior es resultado de la fuerte contracción de las participaciones federales¹⁰ (Ramo 28) en P\$63mm y, en menor medida, de las aportaciones federales (Ramo 33) en P\$9.1mm vs. el PEF 2020.

Tabla 8. Transferencias federales a las entidades federativas (mmdp)

PPEF			Cambio vs.	Cambio
	2020	2021	PEF 2020	% real
Total de Gasto Federalizado	1,975.9	1,867.3	-108.6	-5.5%
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	984.1	921.4	-62.7	-6.4%
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	785.8	777.8	-8.0	-1.0%
Previsiones y Aport. para los Sist. de Edu. Básica, Normal, Tecn. y de Adultos	59.3	58.3	-1.1	-1.8%
Otros conceptos	146.7	109.8	-36.8	-25.1%

Fuente: HR Ratings con base en datos de la SHCP y en pesos reales 2021.

En la Tabla 9 presentamos con mayor detalle la composición de las transferencias federales (Ramo 28 y 33) a las entidades federativas y sus montos proyectados para 2021.

Tabla 9. Transferencias federales a las entidades federativas (mmdp)

PPEF 2021	Monto
Total	1,867.3
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	921.4
Fondo General de Participaciones	671.8
Otros conceptos participables	213.3
Otros	36.3
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	777.8
FONE Servicios Personales	371.6
FONE otros	36.4
FASSA	109.5
FORTAMUN	85.9
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas	46.9
Total FAETA	7.7
FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	74.5
FAIS Entidades	10.3
Total de fondo de aportaciones múltiples	27.3
Fondo de aportaciones para la seguridad pública (FASP)	7.7
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	58.3
Subsidios Ramo 23	9.1
Convenios	100.7

Fuente: HR Ratings con base en datos de la SHCP.

Finalmente, como se puede observar en la Tabla 10, los **gastos obligatorios del Gobierno Federal ascienden a P\$5,267mm**, el cual incluye diversos rubros como el *pago*

¹⁰ La Secretaría de Hacienda anunció que las menores transferencias a las entidades federativas se podrán cubrir en 2020 mediante la utilización del fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas (FEIEF) y por el financiamiento bancario a través de un fideicomiso de alrededor de P\$80mm, por lo que es probable que estos esquemas sigan funcionando para 2021.

Proyecto de egresos 2021

Prioridad del gasto social en el presupuesto del Gobierno Federal México

Finanzas Públicas

7 de octubre de 2020

del servicio de la deuda, las participaciones y aportaciones a las entidades federativas, el presupuesto de servicios personales, las pensiones y jubilaciones, entre otros.

Es importante notar que del total del presupuesto de 2021 el 83.7% se encuentra comprometido, dejando únicamente a libre disposición P\$1,029mm, lo que a nuestra perspectiva refleja el estrecho margen del Gobierno Federal para destinar los recursos necesarios para incentivar y reactivar la economía que sumado a la caída proyectada de los ingresos en 2021 posiblemente implique un menor ejercicio del gasto.

Tabla 10. Gasto comprometido del Gobierno Federal (mmdp)

PPEF	2020		Cambio abs. vs. PEF 2020
	2020	2021	
Total	6,317	6,296	-22
Comprometido	4,997	5,267	270
Asignaciones para entidades federativas y municipios ¹	1,769	1,757	-11
Pensiones y Jubilaciones	965	1,064	99
Gasto regularizable en servicios personales	874	910	36
Pago de la deuda pública y Adefas	749	756	7
Otros ²	640	780	139
No comprometido	1,320	1,029	-291

Fuente: HR Ratings con base en datos de la SHCP y en pesos reales 2021.

¹Considera la suma de las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios y las aportaciones ISSSTE.

²Incluye el presupuesto de atención a pueblos indígenas, las obligaciones contractuales plurianuales, gasto corriente del año anterior, erogaciones por responsabilidad patrimonial, erogaciones para prevención del fondo de desastres y erogaciones para cubrir indemnizaciones y obligaciones.

HR Ratings Contactos Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Director General

Fernando Montes de Oca +52 55 1500 3130
fernando.montesdeoca@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis

Pedro Latapí +52 55 8647 3845
pedro.latapi@hrratings.com

Finanzas Públicas Quirografarias / Soberanos

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

Álvaro Rodríguez +52 55 1500 3147
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Angel García +52 55 1253 6549
angel.garcia@hrratings.com

Metodologías

Alfonso Sales +52 55 1253 3140
alfonso.sales@hrratings.com

Dirección General de Análisis Económico

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

Finanzas Públicas Estructuradas / Infraestructura

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

Roberto Soto +52 55 1500 3148
roberto.soto@hrratings.com

Deuda Corporativa / ABS

Luis Miranda +52 55 1500 3146
luis.miranda@hrratings.com

José Luis Cano + 52 55 1500 0763
joseluis.cano@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Riesgos

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Dirección General de Cumplimiento

Alejandra Medina +52 55 1500 0761
alejandra.medina@hrratings.com

Negocios

Dirección General de Desarrollo de Negocios

Francisco Valle +52 55 1500 3134
francisco.valle@hrratings.com



Credit
Rating
Agency

Proyecto de egresos 2021

Prioridad del gasto social en el presupuesto del Gobierno Federal México

Finanzas Públicas

7 de octubre de 2020

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadoradora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).